



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/65340

11/10/2021

160640

**AUTOR/A: LÓPEZ DE URALDE GARMENDIA, Juan Antonio (GCUP-ECP-GC)**

#### RESPUESTA:

Entre el 11 y 15 de octubre de 2021 ha tenido lugar la primera fase de la decimoquinta reunión de las Partes del Convenio sobre la Diversidad Biológica (COP15.1).

Durante la segunda parte de esta COP, programada para la primavera de 2022, está prevista la adopción del futuro Marco global sobre biodiversidad para el periodo posterior a 2020.

En este contexto, se señala que el Gobierno de España lamenta profundamente que, si bien se han alcanzado algunos avances notables en materia de protección y conservación de la biodiversidad durante la última década, no se han alcanzado los objetivos y metas de Aichi, acordados en el marco del Plan Estratégico 2011-2020 del Convenio sobre la Diversidad Biológica.

Por este motivo, tal como ha destacado la Vicepresidenta tercera del Gobierno y Ministra para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico durante el Segmento de Alto Nivel de la primera fase de la COP15, el Gobierno defiende firmemente la adopción de un nuevo marco global ambicioso, con objetivos y metas renovados, que incremente el nivel de ambición y garantice el refuerzo de los mecanismos para su implementación efectiva.

En línea con ello, el Gobierno de España seguirá participando, activamente y con liderazgo, en los debates internacionales para la adopción del nuevo marco global. La posición del Gobierno de España en estos debates se enmarca en la que establezca la Unión Europea de manera coordinada y persigue promover y apoyar la inclusión de medidas eficaces, concretas y perentorias en dicho marco para la protección, restauración y uso sostenible de la biodiversidad, así como para promover los necesarios cambios estructurales para una transición ecológica que permita poner fin a la crisis de la biodiversidad, contribuyendo con ello a avanzar hacia los Objetivos de Desarrollo Sostenible y el bienestar y desarrollo de las personas.



Por lo que respecta al cumplimiento e implementación en España del futuro Marco Global, se remarca que el Gobierno está trabajando actualmente en la elaboración del próximo Plan Estratégico del Patrimonio Natural y la Biodiversidad, que establecerá un nuevo marco con objetivos y acciones ambiciosas para dar respuesta a la situación de emergencia asociada a la pérdida de la biodiversidad, en línea con los objetivos y medidas previstas en la nueva Estrategia de la Unión Europea sobre biodiversidad para 2030 y alineada con el contenido y ambición del futuro marco global.

Madrid, 08 de noviembre de 2021